



ASAMBLEA ANUAL 2015

Cuando son las 18:25 h. del viernes 18 de septiembre de 2015 comienza la Asamblea anual de la Asociación Española de Terminología en Madrid, en la Sala de Interpretación 1 del edificio de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid, campus de Soria, de acuerdo con el orden del día previamente anunciado.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la Asamblea de 2014 que se había enviado a los socios de AETER con la suficiente antelación.

2. Informe de la Presidencia

Guadalupe Aguado toma la palabra e informa sobre los siguientes asuntos:

- Reunión mantenida con miembros del Instituto Cervantes, en concreto con Miguel Marañón. Se va llevar a cabo la firma de un convenio marco de colaboración, y posteriormente se firmarán acuerdos específicos para llevar a cabo tareas concretas. Informa también de que se ha pensado en crear una comisión mixta Instituto Cervantes/AETER para el seguimiento del convenio. Se acuerda hacerle al Sr. Marañón la propuesta de de dos personas por parte de AETER.
- AENOR. Convendría aumentar con las normas más actuales la base de datos que contiene las normas que AENOR cedió en su momento.
- Convocatoria del premio de AETER. Se llevó a cabo pero no se presentó ningún trabajo. El próximo año se lanzará la convocatoria de un solo premio, posiblemente el de carácter profesional.
- Hay que pensar en formas de atraer nuevos miembros a la Asociación. No ha habido bajas, pero tampoco altas. Se habla de darle más interés a las Jornadas para atraer a nuevos miembros.
- Informa de la Secretaría del AEN/CTN 191 (Terminología) que ostenta AETER. Cede la palabra al miembro de AETER Antonio Pareja quien entrega a los asistentes un informe escrito (ver Anexo al Acta) con los pormenores del trabajo realizado, el cual comenta también de viva voz.

3. Informe de la Secretaría

Joaquín García Palacios toma la palabra e informa de que han excusado su ausencia en esta Asamblea los siguientes socios: Teresa Cabré, Isabel Fijo León, Goedele de Sterck, Rosa Castro y Gloria Guerrero.

Cede la palabra a Chelo Vargas quien informa de las siguientes altas y bajas de socios:

- a) Altas: no hay
- b) Bajas: no hay

4. Presentación y aprobación (si procede) del informe económico

La tesorera, Chelo Vargas, toma la palabra. Presenta el informe de ingresos y gastos correspondiente a la última anualidad, así como el saldo disponible:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TERMINOLOGÍA

ESTADO DE CUENTAS EJERCICIO DEL 23/09/2014 hasta 16/09/2015

SALDO ANTERIOR	15.237,43
INGRESOS	
COBRADO POR CUOTAS DE SOCIOS	2.974,95
AENOR	231,02
SUMA DE INGRESOS	3.205,97
GASTOS	
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	61,36
GASTOS DE VIAJE (JUNTA e Invitado Jornadas 2014 y 2015)	1.858,08
DEVOLUCIÓN CUOTAS DE SOCIOS	150,25
MANTENIMIENTO WEB (Arsys S.L.)	81,07
Sello AETER y material de oficina	18,21
SUMA DE GASTOS	2.168,97
DIFERENCIA (INGRESOS-GASTOS)	1.037,00
SALDO ACTUAL (INICIAL+DIFERENCIA)	16.274,43

SALDO DEPOSITADO EN CAJA DE INGENIEROS

Chelo Vargas explica los pormenores de ese estado de cuentas, tras lo cual se aprueba por unanimidad el informe económico presentado.

5. Modificación de Estatutos de AETER

El secretario, Joaquín García Palacios, toma la palabra e informa de que es necesario modificar los estatutos para que recojan la nueva sede de AETER, y de paso adecuarlos en otros puntos que ya se habían debatido en asambleas anteriores.

En concreto los cambios que se someten a la aprobación de la Asamblea son los siguientes:

Artículo 1

Indicaba lo siguiente: Se constituye la "Asociación Española de Terminología" con domicilio social en la c/ Joaquín Costa, 22,28002-Madrid

Se propone la siguiente redacción: Se constituye la «Asociación Española de Terminología» con domicilio social en el Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas

(IULMA) de la Universidad de Alicante. Campus de San Vicente del Raspeig. Apdo. 99. 03080 Alicante.

Artículo 20. Punto 20.1

Indicaba lo siguiente: Dirigir y administrar la Asociación con las más amplias facultades, nombrar coordinadores, asesores y miembros de las comisiones, designar a los responsables de las comisiones previo acuerdo de la Asamblea General, delegar funciones (nombrando los comisionados que estime oportunos a los que otorgará los poderes necesarios para actuar en temas concretos) para el cumplimiento de los fines y marcha de la Asociación y elaborar el Reglamento de su régimen interior.

Se propone la siguiente redacción: Dirigir y administrar la Asociación con las más amplias facultades, nombrar coordinadores, asesores y miembros de las comisiones, designar a los responsables de las comisiones previo acuerdo de la Asamblea General, delegar funciones (nombrando los comisionados que estime oportunos a los que otorgará los poderes necesarios para actuar en temas concretos) para el cumplimiento de los fines y marcha de la Asociación y elaborar el Reglamento de su régimen interior y decidir el cambio de domicilio social de la Asociación en aquellos supuestos en que las circunstancias lo aconsejen.

Artículo 20. Punto 20.3

Se añade este punto, con la siguiente redacción: El ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año.

Debido a la inclusión de ese nuevo punto es necesario **modificar la numeración de los puntos** siguientes del Artículo 20:

- Punto 20.3 de los estatutos antiguos, pasa a ser el punto 20.4
- Punto 20.4 de los estatutos antiguos, pasa a ser el punto 20.5
- Punto 20.5 de los estatutos antiguos, pasa a ser el punto 20.6
- Punto 20.6 de los estatutos antiguos, pasa a ser el punto 20.7
- Punto 20.7 de los estatutos antiguos, pasa a ser el punto 20.8
- Punto 20.8 de los estatutos antiguos, pasa a ser el punto 20.9
- Punto 20.9 de los estatutos antiguos, pasa a ser el punto 20.10
- Punto 20.10 de los estatutos antiguos, pasa a ser el punto 20.11

Se aprueban todas esas modificaciones por unanimidad.

6. Renovación de la Junta directiva

La presidenta explica que es el momento de renovar la mitad de la Junta, en concreto los cuatro miembros que fueron elegidos en la Asamblea de Sevilla en 2012 (Manuel Martí, Guadalupe Aguado, Mercè Lorente y Joaquín García Palacios).

Se han presentado cuatro candidaturas para ocupar esas plazas: Guadalupe Aguado de Cea (UPM, Universidad Politécnica de Madrid), Joaquín García Palacios (USAL, Departamento de Traducción e Interpretación), Mercè Lorente (IULATERM, Universidad Pompeu Fabra) e Imanol Urbietta (UZEI, Centro Vasco de Terminología y Lexicografía).

Los presentes refrendan la elección de esos cuatro candidatos por unanimidad.

7. Celebración de la próxima Jornada y Asamblea de AETER en 2016

Se ha presentado la candidatura de la Universidad Jaume I de Castellón para acoger la celebración de la Jornada y Asamblea de AETER en 2016. Amparo Alcina como representante de esa universidad comenta los pormenores de esa candidatura, que es elegida por unanimidad.

El Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona (Mercè Lorente) se ofrece para 2017.

E Imanol Uribe comenta que 2018, en que se cumplen los 40 años de UZEI, podría ser un buen momento para celebrar en el País Vasco la reunión anual de AETER. Lo consultará con su Junta y lo manifestará oficialmente más adelante.

8. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas, por lo que se levanta la sesión a las 19:45 h. con el agradecimiento expreso de la presidenta a los presentes por asistir y participar en la Asamblea.

Salamanca, a 21 de septiembre de 2015

EL SECRETARIO



Joaquín García Palacios

* * *

ANEXO I. Asistentes

Amparo Alcina
Guadalupe Aguado de Cea
Antonio Bueno
Purificación Fernández Nistal (CIITAC, UVA)
Joaquín García Palacios
Mercè Lorente Casafont
Manuel Martí
Antonio Pareja
Imanol Urbiet
Chelo Vargas Sierra

A N E X O

Informe de la Secretaría del AEN/CTN 191 (Terminología)
(ostentada por AETER)

XV Jornada de la Asociación Española de Terminología: “Terminología y Biomedicina”

Soria, 18 de septiembre de 2015

1) Trabajos de normalización del ISO/TC 37/SC 1 (*Principles and methods*) en 2014 y 2015¹:

- a) Normas aprobadas:
 - i) ISO 24156-1:2014: *Graphic notations for concept modelling in terminology work and its relationship with UML -- Part 1: Guidelines for using UML notation in terminology work.*
- b) Normas en desarrollo:
 - i) ISO/NP 1087: *Terminology work -- Vocabulary -- Theory and application.*
 - ii) ISO/AWI TR 20694: *Typology of language registers.*
- c) Normas retiradas: 0.

2) Trabajos de normalización del ISO/TC 37/SC 2 (*Terminographical and lexicographical working methods*) en 2014 y 2015:

- a) Normas aprobadas: 0.
- b) Normas en desarrollo: 0.
- c) Normas retiradas:
 - i) ISO 639-6:2009: *Codes for the representation of names of languages -- Part 6: Alpha-4 code for comprehensive coverage of language variants.*

3) Trabajos de normalización del ISO/TC 37/SC 3 (*Systems to manage terminology, knowledge and content*) en 2014 y 2015:

- a) Normas aprobadas: 0.
- b) Normas en desarrollo:
 - i) ISO/DIS 16642: *Computer applications in terminology -- Terminological markup framework (TMF)* [Sustituirá a la norma ISO 16642:2003].
 - ii) ISO/NP 26162: *Systems to manage terminology, knowledge and content -- Design, implementation and maintenance of terminology management systems* [Sustituirá a la norma ISO 26162:2012].
- c) Normas retiradas: 0.

¹ Una breve introducción a la estructura del comité ISO/TC 37 (Terminology and other language and content resources) y al recorrido típico que suelen seguir los distintos documentos técnicos en ISO (AWI, NP, WD, CD, DIS, TS, FDIS, etc.) puede encontrarse en Pareja-Lora (2015).

4) Trabajos de normalización del ISO/TC 37/SC 4 (*Language resource management*) en 2014 y 2015:

- a) Documentos técnicos aprobados:
 - i) ISO 24615-1:2014: *Language resource management -- Syntactic annotation framework (SynAF) -- Part 1: Syntactic model.*
 - ii) ISO 24617-4:2014: *Language resource management -- Semantic annotation framework (SemAF) -- Part 4: Semantic roles (SemAF-SR).*
 - iii) ISO/TS 24617-5:2014: *Language resource management -- Semantic annotation framework (SemAF) -- Part 5: Discourse structure (SemAF-DS)* [TECHNICAL SPECIFICATION].
 - iv) ISO 24617-7:2014: *Language resource management -- Semantic annotation framework -- Part 7: Spatial information (ISOspace).*
 - v) ISO/TS 24620-1:201: *Language resource management -- Controlled natural language (CNL) -- Part 1: Basic concepts and principles* [TECHNICAL SPECIFICATION].
 - vi) ISO 24622-1:2015: *Language resource management -- Component Metadata Infrastructure (CMDI) -- Part 1: The Component Metadata Model.*
- b) Normas en desarrollo:
 - i) ISO/NP 24613-1: *Language resource management - Lexical markup framework (LMF) -- Part 1: Core model* .
 - ii) ISO/DIS 24615-2: *Language resource management -- Syntactic annotation framework (SynAF) -- Part 2: XML serialization (ISOTiger).*
 - iii) ISO/DIS 24617-6: *Language resource management -- Semantic annotation framework -- Part 6: Principles of semantic annotation (SemAF Principles)* .
 - iv) ISO/WD 24617-8: *Language resource management -- Semantic annotation framework -- Part 8: Semantic relations in discourse (SemAF-DRel).*
 - v) ISO/CD 24623-1: *Language resource management -- Corpus Query Lingua Franca (CQLF) -- Part 1: Metamodel.*
 - vi) ISO/CD 24624: *Language resource management -- Transcription of spoken language.*
- c) Normas retiradas: 0.

5) Trabajos de normalización del ISO/TC 37/SC 5 (*Systems to manage terminology, knowledge and content*) en 2014 y 2015:

- a) Normas aprobadas:
 - i) ISO 13611:2014: *Interpreting -- Guidelines for community interpreting.*
 - ii) ISO 17100:2015: *Translation services -- Requirements for translation services.*
- b) Normas en desarrollo:
 - i) ISO/CD 2603: *Simultaneous interpreting -- Permanent booths – Requirements.*
 - ii) ISO/CD 4043: *Simultaneous interpreting -- Mobile booths – Requirements.*
 - iii) ISO/DIS 18587: *Translation services -- Post-editing of machine translation output – Requirements.*
 - iv) ISO/CD 18841: *Interpreting -- General guidelines.*
 - v) ISO/AWI 20108: *Simultaneous interpreting -- Quality and transmission of sound and image input – Requirements.*

- vi) ISO/CD 20109: *Simultaneous interpreting -- Equipment – Requirements.*
- vii) ISO/AWI 20228: *Guidelines for language services in judicial settings.*
- viii) ISO/AWI 20539: *Translation, interpreting and related technology – Vocabulary.*
- ix) ISO/NP 20771: *Legal and specialist translation services – Requirements.*
- c) Normas retiradas: 0.

6) Referencias:

- Pareja-Lora, Antonio (2013) "Finding your way among ISO standards for terminology, language and linguistics". *Verbeia: Journal of English and Spanish Studies*, núm. 0, pp. 158-182.